<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número **03**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.**4162.010.26.1.0593 de 2023**

Nombre completo del contratista: **ELIBETH PARRA GONZALEZ**

Documento de identificación: **66.956.993 de Cali**

Nombre del Supervisor: **JOAN ANDRES OSORIO HERRERA**

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002940).**

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/02/2023	**31/05/2023**

Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: PRIMERO MODIFICAR, en la plataforma del SECOP II , punto 1 información general fecha de inicio quedando la misma del 22 de febrero del 2023 del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002940).
PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.0593-2023hasta el 31 de mayo de 2023
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No. 4162.010.26.1.0593-2023 la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE($3.154.000)

Suspensión: **N/A**

Reanudación: **N/A**

Cesión: **N/A**

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.462.000)**

Adición: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.154.000)

Prórroga: hasta el 31 de mayo de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.616.000	**$3.154.000**	**$6.308.000**	**$ $3.154.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **1053970710** No. PIN, Autorización, Referencia Pago**: 8848153260** Operador: **SIMPLE** Fecha de Pago: **10/04/2023** Periodo de pago de la seguridad social: **ABRIL/2023**
Observaciones al informe financiero y contable: **N/A**	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. **4162.010.26.1.0593 - 2023**

1. Participó de las reuniones organizadas por el coordinador del programa (Más Vitales), por medio del cual se realizó capacitación y asesoría de las actividades a ejecutar en el inicio de las jornadas físicas presenciales asignadas para los grupos de adultos mayores a cada zona del programa Mas Vitales.

2. Realizó contactos telefónicos de acercamiento con los delegados y líderes de los grupos de adulto mayor, motivando la inscripción de sus participantes a nuestro sistema y así promocionar actividades presenciales con los facilitadores y equipo psicosociales que ofrece el programa Más Vitales.

3. Convocó a reuniones presenciales manteniendo los protocolos de bioseguridad con los delegados de comunas y líderes de la mesa de adulto mayor para darles a conocer las particularidades del programa Mas Vitales en la vigencia 2023.

4. Realizó las inscripciones diarias al programa (Más Vitales) de adultos mayores de la ciudad de Cali, a la plataforma SIDER de Secretaría del Deporte y la Recreación para la actualización de la información con los grupos asignados de las comunas de la zona a intervenir

5. Realizó y actualizó la parrilla de atención de los diferentes grupos de adultos mayores de las comunas asignadas a la zona asignada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: **N/A**

Constancia de Paz y Salvo: **N/A**

Observaciones al informe técnico: **N/A**

5. 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. 7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito de Santiago de Cali, 21/04/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.